

DECRETO EXENTO Nº 2844/2022
MARIA ELENA, 04-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ordinario Interno Nº 105/2022 de fecha 04 de Octubre del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Pago a don Cristian Miranda Cuevas Rut Nº18.843.477-0, por concepto de Prestación de Servicios de Evaluaciones Psicolaboral, Boleta Nº41, por un monto total de \$367.344.
- 2 Contrato Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y don Cristian Jose Miranda Cuevas.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, El pago a Don Cristian Miranda Cuevas Rut Nº18.843.477-0, por concepto de Prestación de Servicios de Evaluaciones Psicolaboral.

NOMBRE	RUT	VALOR
CRISTIAN MIRANDA CUEVAS	18.843.477-0	\$367.344

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL



EDUARDO HUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.